

**Acta de la 8 Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**

9 de diciembre de 2016



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**

Siendo las 09:15 horas del día 09 de diciembre del año 2016, en la Sala de Usos Múltiples de la Presidencia Municipal de el Grullo, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIRA; integrado por el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, el representante sustituto del Consejo Ciudadano, en este caso representado por el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), así como un representante de la Secretaría de Desarrollo Rural; quienes en su caso estuvieron presentes. Así mismo, por parte de la JIRA, estuvieron presentes, el Secretario ejecutivo, la Coordinadora Administrativa y el Responsable de Diseño Gráfico y Comunicación Social del Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad (PIES) de la JIRA, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.
- III. Revisión de cotizaciones y en su caso adjudicación del proveedor para impresión de materiales didácticos y de difusión de la JIRA.
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo a lo establecido por los **puntos I y II** del orden del día de esta sesión, el Presidente del Comité de Adquisiciones de la JIRA, dio la bienvenida a los integrantes del mismo. Acto seguido, el Presidente del Comité, solicitó la intervención del Secretario ejecutivo, para verificar el quórum legal para esta sesión; estando presentes 3 (tres) de un total de 4 (cuatro) integrantes, declarándose legalmente válida la sesión. Por tanto, los acuerdos que se tomen tienen validez legal y administrativa para la JIRA. Así mismo, el Secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones aclaró a los presentes en esta sesión, que solo tienen derecho a voto los integrantes del Comité y los demás asistentes a la sesión solo tienen derecho al uso de la voz incluido el Secretario ejecutivo. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Secretario ejecutivo solicitó la modificación del orden del día para incluir la elaboración de la respuesta al recurso de revisión solicitado por la Asociación Civil Manejo de Bosques y Selvas, acerca del proceso de adjudicación de la convocatoria no. DJIRA 003/2016. Solicitud que fue aprobada, modificando el orden del día para incluir como punto cuatro **"Elaboración de la respuesta al recurso de revisión, solicitado por la Asociación Civil Manejo Sustentable de Bosques y Selvas, al proceso de adjudicación de la convocatoria no. DJIRA 003/2016 para la contratación de Servicios Profesionales como consultor para el "Desarrollo de Consulta Pública e Integración de Resultados de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) en el ámbito de la JIRA.**

Acta de la 8 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

9 de diciembre de 2016



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Siguiendo con el deshago de la sesión, el Secretario Ejecutivo cedió el uso de la voz al Ing. David Escandón, Responsable de Diseño Gráfico y Comunicación Social del Programa Intermunicipal de Educación para la Sustentabilidad (PIES) de la JIRA, quien informó a los presentes que la impresión de materiales didácticos y de difusión sobre diversos temas, están contempladas en el POA 2016 de la JIRA. El material didáctico consiste en 100 juegos de mesa para niños con temas de agua, biodiversidad, fuego, residuos y energía, así como de libretas de raya en hojas recicladas para difusión institucional sobre la JIRA. Argumentó que este material ayudará a tener presencia institucional en la población, además de reforzar el conocimiento que adquieren los niños en las escuelas sobre los temas ambientales.

Respecto al **tercer punto del orden del día**, correspondiente a la revisión de las cotizaciones presentadas por los proveedores participantes para la impresión de materiales didácticos y de difusión, se otorgó el uso de la voz a la Coordinadora Administrativa, quien puso a disposición de los integrantes del Comité de Adquisiciones para su revisión y análisis, las tres cotizaciones solicitadas a distintos proveedores, el cual se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1: Cotizaciones presentadas por los proveedores de materiales didácticos y de difusión.

Productos	Descripción	Proveedores		
		Miguel Villafaña (Imagina Publicidad)	Luis Eduardo Enriquez Contreras (EQZ)	Karla Yesenia Medina Padilla (Agencia Gráfica de Grana)
Juego de mesa infantil: "Jira-ando en la cuenca".	Impresión de 100 juegos de mesa que contienen: - Tablero (lona de 60 x 45 cm con costura). - 86 tarjetas de 8 X 10 cm impresas por ambos lados a color con filtro UV. - 6 fichas plásticas para tablero [color amarillo, azul, rojo, verde, naranja y blanco]. - 1 dado con los 6 colores antes mencionados - 1 dado con números. - 150 tarjetas de 4 X 7 cm impreso por ambos lados a color con filtro UV. - 1 caja (empaquete) para el juego.	\$30,392.00	\$29,928.00	\$25,520.00
Libretas	100 Libretas - Tamaño: ¼ oficio. - Interior: 50 hojas de papel Bond	\$2,900.00	\$4,408.00	\$1,740.00

Acta de la 8 Sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA

9 de diciembre de 2016



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Reciclado (Recicla 100), impresas a ambos lados (rayas) a una tinta. - Cubierta: Papel Kraftcena de 210 gr. Impreso por un lado a una tinta.			
Total	\$33,292.00	\$34,336.00	\$27,260.00

Fuente: Elaborado a partir de las cotizaciones enviadas por los proveedores, anexo 1.

El Ing. David comentó que el proveedor Miguel Villafaña, presentó una propuesta adicional de libreta engrapada cuyo precio lo cotiza en \$2,436.00 (Dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) el ciento, lo que sumado a los juegos de mesa cotizados por él mismo daría un total de \$32,828.00 (treinta y dos mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 M.N.). Una vez que se revisaron las cotizaciones y se analizó la información contenida en las tablas, considerando que los tres proveedores ofrecen el servicio de impresión con las características y materiales solicitados, el comité decidió adjudicar al proveedor Karla Yesenia Medina Padilla la impresión de los materiales didácticos y de difusión, ya que es quien ofrece el mejor precio.

Determinación que se estableció en base a los artículos 37,38, 53, 55, 68, 69, 70, 71 fr. II; 78, 79, 80, 81 y 83 del del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA(RABMISEP-JIRA).

Continuando con el punto IV del orden del día, sobre la Elaboración de la respuesta al recurso de revisión, solicitado por la Asociación Civil Manejo Sustentable de Bosques y Selvas, al proceso de adjudicación de la convocatoria no. DJIRA 003/2016 para la contratación de Servicios Profesionales como consultor para el "Desarrollo de Consulta Pública e Integración de Resultados de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) en el ámbito de la JIRA; mediante oficio DJIRA 276/2016 de fecha 09 de diciembre del presente, se elaboró esta respuesta, en donde se fundamenta con base en el RABMISEP la decisión de la adjudicación de esta convocatoria. En este contexto, el Comité determinó los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar con 2 (dos) votos a favor, la modificación al orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión, para incluir como punto IV "Elaboración de la respuesta al recurso de revisión, solicitado por la Asociación Civil Manejo Sustentable de Bosques y Selvas, al proceso de adjudicación de la convocatoria no. DJIRA 003/2016 para la contratación de Servicios Profesionales como consultor para el "Desarrollo de Consulta Pública e Integración de Resultados de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) en el ámbito de la JIRA; para quedar como sigue:

- I. Bienvenida.
- II. Verificación de quórum legal.

Acta de la 8 Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA

9 de diciembre de 2016



Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila

- III. Revisión de cotizaciones y en su caso adjudicación del proveedor para impresión de materiales didácticos y de difusión de la JIRA.
- IV. Elaboración de la respuesta al recurso de revisión, solicitado por la Asociación Civil Manejo Sustentable de Bosques y Selvas, al proceso de adjudicación de la convocatoria no. DJIRA 003/2016 para la contratación de Servicios Profesionales como consultor para el "Desarrollo de Consulta Pública e Integración de Resultados de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) en el ámbito de la JIRA.
- V. Clausura de la sesión.

SEGUNDO.- Aprobar con 2 (dos) votos a favor, adjudicar la impresión de materiales didácticos y de difusión al proveedor Karla Yesenia Medina Padilla, con domicilio en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, por la cantidad total de **\$27,260.00 (Veintisiete mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por ser el proveedor que ofrece el mejor precio.

Compra que se autoriza de acuerdo a lo establecido por los artículos 37, 38, 53, 55, 68, 69, 70, 71 fr. II; 78, 79, 80, 81 y 83 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios, Estudios y Proyectos de la JIRA (RABMISEP-JIRA).

TERCERO.- Aprobar por 2 (dos) votos a favor, el envío de la respuesta a la Asociación Civil Manejo Sustentable de Bosques y Selvas, mediante el oficio DJIRA 276/2016.

En este sentido, se instruyó a el secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados. Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar y en correspondencia al **punto quinto del orden del día**, se dio por clausurada la sesión del Comité de Adquisiciones de la JIRA siendo las 10:12 horas del día 9 de diciembre del año 2016, levantándose la presente acta para su constancia, firmando en ella los que intervinieron y quisieron. Documento que consta de un total de 05 (cuatro) hojas útiles incluyendo firmas.

Firmas de conformidad

ERNESTO ZERMEÑO VALERA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA JIRA

JESÚS JUAN ROSALES ADAME

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES – IMECBIO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Acta de la 8 Sesión del Comité
de Adquisiciones de la JIRA**

9 de diciembre de 2016



**Junta Intermunicipal de
Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca
Baja del Río Ayuquila**

HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL
GOBIERNO DE JALISCO


OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA COMITÉ ADQUISICIONES
JIRA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 8 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, MISMA QUE CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO FIRMAS.

OSCAR GABRIEL PONCE MARTINEZ
DIRECTOR DE LA JIRA

Por este conducto reciba un cordial saludo, y aprovecho el mismo para enviarle la cotización que nos solicitó.

100 juegos de mesa "jira-ando en la cuenca" que contiene: 1 lona de 60x45 cm, 86 tarjetas de 8x10cm impresas ambos lados, 6 fichas plásticas (de colores), un dado de colores, un dado con números, 150 tarjetas de 4x7 cm impresa ambos lados y una caja (empaquet). \$ 262.00 IVA \$41.92 en total \$303.92 c/u.

100 libretas ¼ de oficio con 50 hojas de papel bond reciclado, con cubierta en papel kraftcena engrapada \$21.00 IVA \$3.36 en total \$24.36 c/u.

100 libretas ¼ de oficio con 50 hojas de papel bond reciclado, con cubierta en papel kraftcena engargolado \$25.00 IVA \$4.00 en total \$29.00 c/u.

NOTA: las condiciones de pago son el 50% al ordenar el material y el resto en contra entrega, los tiempos de entrega son 12 días después de la autorización de material y anticipo.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Autlán de Navarro, Jalisco. 07 de diciembre de 2016.



IMAGINA PUBLICIDAD.



AUTLAN, JALISCO A 06 DE DICIEMBRE DE 2016
CLIENTE: JIRA

Con Atn : OSCAR GABRIEL PONCE MARTINEZ
Director de la JIRA

PRESENTAMOS A SU AMABLE CONSIDERACION LA SIGUIENTE COTIZACION:

100 Juegos de mesa "Jira-Ando en la Cuenca"

(1 Juego contiene: 1 Lona de 60 X 45 cm con costura, 86 tarjetas de 8 X 10 cm impresas por ambos lados a color con filtro UV, 6 fichas plásticas para tablero [color amarillo, azul, rojo, verde, naranja y blanco] 1 dado con los 6 colores antes mencionados, 1 dado con números. 150 tarjetas de 4 X 7 cm impreso por ambos lados a color con filtro UV, 1 caja de 38 x 38 cms x 4.5 (empaquete) para el juego con adherible como presentación.

P. Unit 258.00 \$ 25,800.00

100 libretas

Tamaño: ¼ oficio. Interior: 50 hojas de papel Bond Reciclado (Recicla 100), impresas a ambos lados (rayas) a una tinta. Cubierta: Papel Kraftcena de 210 gr. Impreso por un lado a una tinta. Arillo metálico negro

P. Unit 38.00 \$ 3,800.00

SUBTOTAL \$ 29,600.00

IVA \$ 4,736.00

TOTAL \$ 34,336.00

GARANTIA: 30 DIAS HABLES A PARTIR DE LA ACEPTACION DE ESTA COTIZACION
VIGENCIA DE LA COTIZACION: 30 DIAS. CONDICIONES DE PAGO: TRANSFERENCIA

LUIS EDUARDO ENRIQUEZ CONTRERAS
CORONA ARAIZA No. 220 COL. CENTRO AUTLAN, JALISCO
R.F.C. EICL6909287B7 enriquez_serigrafia@hotmail.com
CTA. BANCOMER 2669036024 CLABE INTERBANCARIA 012333026690360242

LUIS EDUARDO ENRIQUEZ CONTRERAS

Autlán, Jal., a 7 de Diciembre de 2016

ASUNTO: COTIZACIÓN

JIRA - 071216 / 1

**JUNTA INTERMUNICIPAL DEL RÍO AYUQUILA
AT'N OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA JIRA**

Por medio de la presente el que suscribe Karla Yesenia Medina Padilla propietaria de Agencia Gráfica de Grana le envía un cordial saludo y pone a su consideración la siguiente

COTIZACIÓN:

	Precio Unitario	Importe
100 JUEGOS DE MESA		
"JIRA-ANDO EN LA CUENCA"	\$ 255.20	\$ 25,520.00
Contenido de cada Juego:		
1 Lona de 60 x 45 en alta resolución con bastilla		
86 Tarjetas de 8 x 10 cm. impresas a color x ambos lados y barniz u.v.		
6 Fichas plásticas para tablero colores: (amarillo, azul, rojo, verde, naranja y blanco)		
1 Dado con los colores antes mencionados		
1 Dado con números		
150 Tarjetas de 4 x 7 cm. con barniz u.v. impresas por ambos lados		
1 Caja (empaquete) para el juego.		
100 LIBRETAS	\$ 17.40	\$ 1,740.00
Interior: 50 hojas en papel bond reciclado, 1/4 oficio, papel bond reciclado, impresas a ambos lados (rayas) a una tinta.		
Cubierta: Papel kraftcena de 210 grs. Impresa a 1 tinta		

NOTA: LOS PRECIOS YA INCLUYEN EL 16% DE I.V.A.

TIEMPO DE ENTREGA: DE 15 A 20 DÍAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE DISEÑOS

Esperando verme favorecido con la presente quedo de usted
para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**KARLA YESENIA MEDINA PADILLA
PROPIETARIA**

Lista de Asistencia Sesión Comité de Adquisiciones de la JIRA , El Grullo, Jalisco; 9 de Noviembre de 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono/Email	Firma
Jesús Juan Rosales Adame	Jefe DERU-INTERCIBIO	U de G	317 38 250 10 Ext 57158 jesusv@coorsor.jalisco.gob.mx	
OSCAR GARCIA ROCE MARTINEZ	DIRECTOR JIRA	JIRA	317 381 1163 direccionejira.org.mx	
David Salvador Escandón Sandoval	Diseño Grafico y Comun. Social	JIRA	317 3811863 pies@jira.org.mx	
Ernesto Zermeno Valera	Presidente Apal.	Union de fola	3336 626710	
Rosalba Rosales Gutiérrez	Coord. Administrativa	JIRA	317-3824777 adm.msi@coorsor.jalisco.gob.mx	

Autlán de Navarro Jalisco, a 30 de Noviembre de 2016

Lic. Fabricio Corona Vizcarra

Presidente Municipal de Autlán de Navarro y
Presidente del Consejo de Administración de la JIRA
Presente:

*Atención: Ing. Oscar G. Ponce, Director de la JIRA
Secretario del Comité de Adquisiciones*

Por este conducto, en el ejercicio de mi derecho a presentar inconformidad por el resultado de la adjudicación de contrato para realizar la consultoría denominada "**Desarrollo de consulta pública e integración de resultados de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) en el ámbito de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**", licitada mediante convocatoria No. DJIRA 003/2016, solicito a usted una revisión del procedimiento de adjudicación, con base en lo siguiente:

La notificación de resolución del Comité de Adquisiciones de la JIRA, me fue enviada con fecha 17 de Noviembre de 2016 mediante correo electrónico (adjunto copia del mismo). Ante esta resolución y debido a que estoy segura de que mi representada ha cumplido con las expectativas requeridas por los Términos de Referencia en relación a las capacidades técnicas y conocimiento de la región y su gente, he sostenido comunicación con la dirección de la JIRA, para conocer cómo se llevó a cabo el procedimiento de selección y las valoraciones que fueron asignadas a los diferentes concursantes, en relación con los criterios establecidos en los mismos Términos de Referencia descritos para la convocatoria.

Debido a que en el Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones, no se muestra con claridad la diferencia establecida entre las propuestas técnica y económica presentadas por mi representada y el ICLEI-Gobiernos locales por la Sustentabilidad, es mi deseo apelar a una revisión del procedimiento de adjudicación de la consultoría, ya que el Comité de Adquisiciones está incumpliendo con lo establecido en el Artículo 71 del Reglamento de Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, servicios, estudios y proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), que a la letra dice:



Artículo 71.- Si dos o más proposiciones satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la JIRA en los términos del artículo anterior, el contrato se adjudica a quien presente la proposición solvente del costo evaluado más bajo lo que no significa necesariamente la del menor precio.

Si existan dos o más proposiciones similares, el contrato debe adjudicarse de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este orden: Al licitante local sobre el nacional, o a este sobre el extranjero.

Se consideran similares las propuestas cuando la diferencia entre sus costos sea inferior al cinco por ciento.

Sin otro particular, quedo atenta para oír y recibir notificaciones por cualquiera de los siguientes medios:

Correo electrónico: masbosquesyselvas@gmail.com

Teléfono celular: 317 107 0590

Correo postal: Calle Escobedo #72, Centro, Autlán de Navarro, Jalisco. C.P. 48900.

Atentamente:



Lic. Natalia Álvarez G.

Dirección de Proyectos de Desarrollo Rural
Manejo Sustentable de Bosques y Selvas A.C.





MAS Bosques y Selvas <masbosquesyselvas@gmail.com>

Resultados convocatoria DJIRA 003/2016

1 mensaje

Ana Lucila Ramirez Gutiérrez <administracion@jira.org.mx>

Para: masbosquesyselvas@gmail.com, anawi@hotmail.com

Cc: fabriciocorona8@hotmail.com, fabriciocorona.autlan@gmail.com, "Secretario S. Desarrollo Rural" <hector.padilla@jalisco.gob.mx>, "Rosales Adame, Jesús Juan" <jesusjr@cucsur.udg.mx>, poletie.martinez@jalisco.gob.mx, Eduardo Díaz Gómez <siuxdiaz@gmail.com>, "direccion@jira.org.mx" <direccion@jira.org.mx>

17 de noviembre de 2016, 14:20

Estimado participante:

Por este medio y por instrucción del Comité de Adquisiciones le informo que éste ha llevado a cabo su deliberación en el proceso de selección para la Convocatoria Pública No. DJIRA 003/2016, resultado que no le favorece a usted. Sin embargo es importante reconocer su determinación e interés en este proceso.

Respecto a su documentación, si usted está de acuerdo la resguardaremos en forma apropiada de conformidad con las reservas que marca la ley, para que quede su registro en el padron de proveedores y considerarle en procesos de selección posteriores, obviamente con su previo consentimiento.

Favor de confirmar de recibido.

Saludos cordiales.



Ana Lucila Ramirez Gutiérrez

Coordinadora Administrativa

Carretera México - Toluca, C.P. 40400

Ante de Nayarit, Jalisco, México

Tel: (01) 31 31 11 61 y 31 19 04

www.jira.org.mx



**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila**

González Ortega No. 16 Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
Tels: 01 3171 381 18 61 y 381 08 44

Autlán de Navarro, Jalisco, a 09 de Diciembre de 2016.

Oficio DJIRA 276/2016

Lic. Natalia Álvarez G.

Dirección de Proyectos de Desarrollo Rural
Manejo Sustentable de Bosques y Selvas A.C.
Presente.

Por medio del presente, y por instrucciones del Comité de Adquisiciones, me permito dar respuesta a su oficio de fecha 30 de Noviembre de 2016, en donde solicita a este comité, una revisión al procedimiento de adjudicación al proceso de consultoría "No. DJIRA 003/2016, para la contratación de servicios profesionales como consultor para el **"Desarrollo de consulta pública e integración de resultados de los Planes de Acción Climática Municipal (PACMUN) en el ámbito de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).**

Con base en lo anterior, le informo que la votación resultante de este proceso fue un empate entre la Asociación Civil que usted representa e ICLEI Gobierno locales por la Sustentabilidad, por lo que se tuvo que hacer uso del voto de calidad del presidente del comité de adquisiciones, lo anterior de acuerdo con las facultades establecidas en el reglamento de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, servicios, estudios, y proyectos de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila(JIRA) en los artículos:

- **Artículo 7:** Los integrantes del Comité de Adquisiciones, no percibirán salario alguno y en las sesiones de éste sus integrantes tendrán voz y voto. Los invitados y el Secretario Ejecutivo del mismo, solo tendrán voz informativa. Los acuerdos tomados en el Comité de Adquisiciones serán por mayoría de votos, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
- **Artículo 9:** El Presidente del Comité de Adquisiciones tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:
 - XVI. Decidir en caso de empate, con la emisión de su voto de calidad.
- **Artículo 15:** Para que tengan validez las decisiones del Comité de Adquisiciones, será necesario el voto favorable de la mayoría de los integrantes que asistan a la sesión, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

El argumento de este voto de confianza esta sustentado, en la oportunidad de fortalecer el vinculo con ICLEI Gobierno locales por la Sustentabilidad, ya que ellos llevaron el proceso de elaboración y revisión de estos Planes de Acción Climática Municipal, así como su metodología. Además, por la experiencia de trabajo que tienen en mas de 500 municipios a nivel mundial, consideramos que esto puede abonar a que las acciones de mitigación y adaptación establecidas es estos planes, se puedan detallar e implementar en los municipio que integran la JIRA en el mediano y largo plazo; ya que esta es una necesidad y pretendemos que no solo queden en un documento.

En este contexto, y en respuesta a su argumento del incumplimiento del artículo 71, le comento que se contemplaron los criterios establecidos en éste, sin embargo, por los argumentos antes mencionados, no fueron tomados de preferencia en este orden, según lo establece este artículo.

c.c.p. Mtro. Fabricio I. Corona Vizcarra, Presidente Municipal de Autlán de Navarro.
Héctor Padilla Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco
Dr. Jesús Juan Rosales Adame, Representante de la Universidad de Guadalajara.
Lic. Alejandra Polette Martínez Gutiérrez, Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.



**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila**

González Ortega no. 38 Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48300
Tels: (01 317) 381 18 63 y 381 03 44

Autlán de Navarro, Jalisco, a 09 de Diciembre de 2016.

La presente respuesta, fue elaborada en el seno de la VIII sesión de comité de adquisiciones, y con base en el artículo 8 frac. XIV, será presentada en la VII sesión de consejo de Administración de la JIRA, con el fin de mantener informado a este consejo. De igual manera estas declaraciones están sustentadas en el artículo 74, donde El Comité de Adquisiciones y/o la JIRA, según sea el caso, no puede variar ni modificar sus resoluciones después de firmadas, pero sí puede hacer aclaraciones, sobre puntos relacionados con el procedimiento de licitación, sin alterar el fondo, o el sentido de las mismas.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Oscar Gabriel Ponce Martínez
Secretario ejecutivo del Comité de adquisiciones

FICV /JJRA /APMG

c.c.p. Mtro. Fabricio I. Corona Vizcarra, Presidente Municipal de Autlán de Navarro.
Héctor Padilla Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco
Dr. Jesús Juan Rosales Adame, Representante de la Universidad de Guadalajara.
Lic. Alejandra Polette Martínez Gutiérrez, Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.